SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA D.U.O.C. N° 93/2014

Asunción, 26 de Mayo del 2014

Ref.: CD/ SBE Nº 04/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA SNNA –SEGUNDO LLAMADO", con ID: 268.851.

Señora:
GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO
Servicio Integral del Automotor
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA Nº 262/2014 su oferta ha sido adjudicada por el **LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA ISUZU DIMAX Y LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA HYUNDAI H 1,** del Llamado de Referencia.

Siendo adjudicado el **LOTE 3:** MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA TOYOTA HILUX, a la empresa **"Servicio y Comercio Patri"**

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03. De Contrataciones Públicas.

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Unidad Operativa de Contrataciones los siguientes documentos:

1. Certificado de Cumplimiento Tributario.
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
3. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos
4. Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social

Se adjunta copia de la Resolución Nº 262/2014.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

Servicio Integral del Automotor
de Gladys J. Moreno Caballero
RUC: 1051482-1
Telefax: 021 557 826 / 0981 544 254
27.05.14

.....
Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA D.U.O.C. N° 94 /2014

Asunción, 26 de Mayo del 2014

Ref.: CD/ SBE N° 04/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARASCION DE VEHICULOS PARA LA SNNA –SEGUNDO LLAMADO", con ID: 268.851.

Señor:
JUSTO ALMADA COLMAN
Servicio y Comercio "PATRI"
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA Nº 262/2014 su oferta ha sido adjudicada por el **LOTE 3: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA TOYOTA HILUX,** del Llamado de Referencia.

Siendo adjudicado el **LOTE 1:** MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA ISUZU DIMAX Y **LOTE 2:** MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA HYUNDAI H 1 a la empresa **Servicio Integral del Automotor.**

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03. De Contrataciones Públicas.

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Unidad Operativa de Contrataciones los siguientes documentos:

1. Certificado de Cumplimiento Tributario.
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
3. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos
4. Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social

Se adjunta copia de la Resolución Nº 262/2014.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

Justo Almada
C.I.N° 665717
27/05/14
11 Horas

.....

Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA D.U.O.C. N° 95 /2014

Asunción, 26 de Mayo del 2014

Ref.: CD/ SBE Nº 04/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARASCION DE VEHICULOS PARA LA SNNA –SEGUNDO LLAMADO", con ID: 268.851.

Señores:
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA Nº 262/2014 correspondiente al Llamado de Referencia, han sido adjudicadas las siguientes Empresas:

1- SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, **LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPERACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA ISUZU DIMAX**.

2- SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, **LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPERACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA HYUNDAI H 1.**

3- SERVICIO Y COMERCIO "PATRI", **LOTE 3: MANTENIMIENTO Y REPERACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA TOYOTA HILUX.**

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Se adjunta copia de la Resolución Nº 262/2014.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

.....

Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Firma:.....
Aclaración: Thania G. Tuyas S.
C.I. Nº: 5.021.977
Fecha: 27/05/14
Hora: 10:46.

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA D.U.O.C. N° 96 /2014

Asunción, 26 de Mayo del 2014

Ref.: CD/ SBE Nº 04/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARASCION DE VEHICULOS PARA LA SNNA –SEGUNDO LLAMADO", con ID: 268.851.

Señores:
TALLER R.C.
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA Nº 262/2014 correspondiente al Llamado de Referencia, han sido adjudicadas las siguientes Empresas:

1- SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, **LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPERACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA ISUZU DIMAX**.

2- SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, **LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPERACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA HYUNDAI H 1.**

3- SERVICIO Y COMERCIO "PATRI", **LOTE 3: MANTENIMIENTO Y REPERACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA TOYOTA HILUX.**

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Se adjunta copia de la Resolución Nº 262/2014.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

11-27-05-14
10:03 hs
TALLER R.C.
de Crispin Ruffinelli
Telefax: 374 277 / 901 960

.....
Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA D.U.O.C. N° 97 /2014

Asunción, 26 de Mayo del 2014

Ref.: CD/ SBE Nº 04/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARASCION DE VEHICULOS PARA LA SNNA –SEGUNDO LLAMADO", con ID: 268.851.

Señores:
TALLER INTEGRAL
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA Nº 262/2014 correspondiente al Llamado de Referencia, han sido adjudicadas las siguientes Empresas:

1- SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, **LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPERACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA ISUZU DIMAX**.

2- SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, **LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPERACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA HYUNDAI H 1.**

3- SERVICIO Y COMERCIO "PATRI", **LOTE 3: MANTENIMIENTO Y REPERACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA TOYOTA HILUX.**

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Se adjunta copia de la Resolución Nº 262/2014.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

.....
Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

TALLER INTEGRAL
Mecánica - Chapería - Pintura en General
Recibido por Sergio Ramirez.
Fecha: 27/05/14.
Hora: 14:33 hs.

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA D.U.O.C. N° 98 /2014

Asunción, 26 de Mayo del 2014

Ref.: CD/ SBE Nº 04/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARASCION DE VEHICULOS PARA LA SNNA –SEGUNDO LLAMADO", con ID: 268.851.

Señores:
AGUI MOVIL
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA Nº 262/2014 correspondiente al Llamado de Referencia, han sido adjudicadas las siguientes Empresas:

1- SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, **LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPERACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA ISUZU DIMAX**.

2- SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, **LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPERACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA HYUNDAI H 1.**

3- SERVICIO Y COMERCIO "PATRI", **LOTE 3: MANTENIMIENTO Y REPERACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA TOYOTA HILUX.**

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Se adjunta copia de la Resolución Nº 262/2014.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

.....
Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

RECIBIDO
Agui-movil SECRETARIA
Sandra López 27-05-2014 11:45 hs.